



**Título VI Formulario de reclamación**  
**Orange County Transportation Authority (OCTA)**  
**Oficina de Derechos Civiles**

**El Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964** establece que "ninguna persona en los Estados Unidos, por motivos de raza, color o nación de origen, será excluida de la participación, se le negarán los beneficios o será objeto de discriminación bajo cualquier programa o actividad que reciba asistencia financiera federal".

Es política de OCTA emplear sus mejores esfuerzos para garantizar que todos los programas, servicios, actividades y beneficios se implementen de manera no discriminatoria.

Cualquier persona que crea que él o ella, individualmente o como miembro de cualquier clase específica de personas, ha sido objeto de discriminación por motivos de raza, color u origen nacional puede presentar una queja por escrito dentro de los 180 días a partir de la fecha de la presunta discriminación ante OCTA, la Administración Federal de Tránsito (FTA) o el Secretario de Transporte. Además, la OCTA prohíbe la intimidación, la coerción o la participación en otras conductas discriminatorias contra cualquier persona porque ha presentado una queja para garantizar los derechos protegidos por el Título VI.

Sírvase proporcionar la siguiente información:

Nombre	Número de teléfono	
Dirección		
Ciudad	Estado	Código postal
Persona(s) discriminada(s) (si alguien que no es denunciante)		
Dirección		
Ciudad	Estado	Código postal

Fecha del incidente: \_\_\_\_\_

¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor la razón por la que tuvo lugar la supuesta discriminación (círculo uno)?

- Raza
- Color
- Origen nacional (dominio limitado del inglés)

Si no puede o no puede proporcionar una declaración por escrito, pero desea que OCTA investigue la presunta discriminación; Se puede presentar una queja verbal de discriminación. Comuníquese con 714-636-RIDE y hable con un representante de relaciones con el cliente. El denunciante será entrevistado por un funcionario competente autorizado para recibir quejas. Si es necesario, el

funcionario lo ayudará a convertir las quejas verbales por escrito. Se proporcionarán servicios de traducción a todos los denunciantes, según sea necesario. Sin embargo, todas las quejas deben ser firmadas por el demandante o su representante.

Sírvanse describir el presunto incidente de discriminación. Proporcione el nombre (s) y el (los) cargo (s) de todos los empleados de OCTA involucrados, si están disponibles. Explique lo que sucedió y quién cree que fue responsable. Utilice el reverso de este formulario si necesita espacio adicional.

---



---



---



---

Por favor, envíe su formulario de queja directamente a OCTA a la siguiente dirección:  
 Maggie McJilton, Executive Director  
 People and Community Engagement  
 OCTA Office of Civil Rights  
 550 South Main Street  
 Orange, CA 92863

¿Ha presentado una queja ante alguna otra agencia federal, estatal o local? (Círculo uno) Sí/No  
 Si respondió afirmativamente, proporcione la siguiente información para cada agencia a la que se presentó una queja:

Agencia		Persona de contacto
Dirección		
Ciudad	Estado	Código postal
Agencia		Persona de contacto
Dirección		
Ciudad	Estado	Código postal

Si desea presentar una queja del Título VI directamente ante la FTA, puede enviar su queja a la siguiente dirección:

**Oficina Federal**

Federal Transit Administration  
 Office of Civil Rights  
 Title VI Program Coordinator  
 East Building 5th Floor – TCR  
 1200 New Jersey Avenue, SE  
 Washington, DC 20590

Afirmo que he leído la acusación anterior y que es fiel a mi leal saber y entender.

---

Firma del demandante

Fecha